

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CORAZÓN</b></p> <p><b>“La cultura del respeto, la responsabilidad y el autocuidado, nos hace mejores seres humanos”</b></p> <p>Aprobada mediante Resolución N° 10211 de octubre 18 de 2013, modificada por la Resolución N° 013989 de 2014, modificada por la Resolución N° 201850050689 de 2018 y Resolución No 2020500066752 de noviembre 03 de 2020 que concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en jornadas diurna y única.</p>	
<p><b>PROYECTOS INSTITUCIONALES 2024</b></p>		

**PROYECTO  
EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La seguridad vial es un tema de gran importancia en nuestra sociedad, especialmente en áreas con alto flujo de vehículos y cerca de instituciones educativas. La Institución Educativa El Corazón se encuentra ubicada en el barrio Belencito Corazón y su sede de primaria se encuentra situada sobre una vía principal y cerca de un paradero/parqueadero de buses, lo que genera un alto flujo vehicular en la zona. Esta situación representa una dificultad de seguridad vial para la comunidad educativa, ya que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.

El alto volumen de tráfico genera situaciones peligrosas para los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes de la institución educativa. Además, dificulta el acceso y la salida de la institución, lo que puede generar retrasos y estrés. En ese sentido, las condiciones viales y de tránsito desfavorables pueden tener consecuencias graves para la integridad, salud y la vida de las personas involucradas. Además, pueden afectar el normal funcionamiento de la institución educativa, causando retrasos, interrupciones o daños materiales.

Por otro lado, la falta de educación en tránsito y movilidad puede contribuir a la creación de conductas de conducción y de desplazamiento irresponsables y peligrosas. Esto puede aumentar aún más el riesgo de accidentes de tráfico. La situación de movilidad y tránsito en el sector se ve afectada, principalmente, por la falta de educación en tránsito y seguridad vial de los conductores, peatones, ciclistas y motociclistas que transitan por la zona, quienes muchas veces, desconocen o incumplen las normas de tránsito, lo que genera situaciones de conflicto y peligro en la vía.

Por lo tanto, se hace necesario sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la importancia de las normas de tránsito y la seguridad vial con el objetivo de promover comportamientos responsables a través de la cultura de respeto y responsabilidad en la vía, así como fomentar hábitos de conducción y desplazamiento seguros y preventivos. De esta manera no solo beneficiará a la comunidad educativa, sino también a toda la comunidad circundante. Al reducir el riesgo de accidentes de tráfico, se mejorará la seguridad de todos los usuarios de la vía, ya que es nuestro deber como sociedad trabajar juntos para crear un entorno seguro y educativo para todos.

Asimismo, se han identificado situaciones institucionales que pueden afectar la movilidad y desplazamientos de los diferentes actores institucionales. Por ejemplo, se ha evidenciado que algunos estudiantes:

- Utilizan inadecuadamente los pasamanos, deslizándose por éstos para bajar.
- Se desplazan por la izquierda, aunque los demás estén transitando por su respectiva derecha.
- Se detienen a conversar en el centro de la vía obstruyendo el paso y generando desorden en los espacios comunes.
- Corren por los pasillos y demás vías de movilidad del plantel, ya sea para ingresar al aula de clases o salir al receso.

A raíz de estas acciones, se pueden presentar diferentes inconvenientes, tales como tropiezos con los demás miembros, caídas, trancones y llegadas tarde a las aulas de clase, estas últimas pueden afectar las notas de comportamiento de los estudiantes. También es importante considerar que el riesgo o gravedad de estas situaciones se puede incrementar en especial cuando el piso está mojado, ya que podrían ocurrir accidentes como resbalones o caídas que pueden conllevar lesiones graves.

Además, estas situaciones pueden generar conflictos entre los estudiantes. Por lo cual, la sensibilización a los estudiantes sobre la correcta movilización por las diferentes áreas de la institución se torna en un factor relevante para contribuir al mejoramiento de la sana convivencia. Considerando lo anterior, estas situaciones pueden ser causadas por la falta de señalización en la institución o por la escasa cultura vial y de movilidad en los estudiantes.

La carencia de cultura vial y de movilidad no solo genera problemas en el plantel educativo, sino que también moldea el comportamiento de los futuros ciudadanos al momento de enfrentarse a una sociedad, porque hay que considerar que en el colegio se forman o refuerzan las competencias necesarias para una buena convivencia con los demás. Sin bases sólidas de convivencia y movilidad, el ciudadano, tanto peatón como conductor, se enfrentarán a problemas que pueden trascender de multas a discusiones, o hasta agresiones violentas, como se evidencia en los noticieros y los periódicos, los cuales presentan trágicas noticias causadas por las imprudencias de los ciudadanos que no siguieron las normas de tránsito y/o movilidad.

Por lo anterior, la Institución Educativa El Corazón como referente de transformación de la cultura escolar y de la realidad social del alumnado y la comunidad, busca impactar de manera integral en materia de educación y seguridad vial a los estudiantes en aras de mejorar sus competencias para una movilidad segura; contribuyendo a mejorar la calidad de vida basada en la formación de una nueva cultura ciudadana, disminuyendo las muertes o lesiones en incidentes viales.

## **JUSTIFICACIÓN**

La seguridad vial es un tema de gran importancia en nuestra sociedad, ya que los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y discapacidad en todo el mundo. Por esta razón, es fundamental que las instituciones educativas se involucren en la educación en tránsito y seguridad vial, con el fin de formar ciudadanos responsables y conscientes de la importancia de respetar las normas de tránsito y cuidar su propia seguridad y la de los demás.

En ese sentido, el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial para la Institución Educativa El Corazón tiene múltiples beneficios. En primer lugar, permite que los estudiantes adquieran

conocimientos y habilidades que les permitan desplazarse de manera segura por la institución, su barrio y la ciudad, ya sea como peatones, ciclistas o conductores. Además, fomenta valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, que son fundamentales para una convivencia pacífica y armoniosa en la sociedad.

Por otro lado, el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial también contribuye a integrar a la institución educativa con la comunidad, ya que demuestra su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y su preocupación por su bienestar y seguridad. Asimismo, este proyecto puede ser una oportunidad para establecer alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones civiles que trabajan en temas de seguridad vial, lo que puede generar beneficios adicionales para la institución y la comunidad en general.

En consecuencia, la implementación del proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón es fundamental debido a la importancia de fomentar hábitos seguros y responsables en los estudiantes, así como para contribuir a la reducción de accidentes viales y promover una cultura de respeto y conciencia vial. A continuación, se detallan las razones que justifican la necesidad de este proyecto:

- 1. Formación Integral de los Estudiantes:** La educación vial es un aspecto crucial en la formación integral de los estudiantes, ya que les brinda las herramientas necesarias para desenvolverse de manera segura en el entorno vial.
- 2. Prevención de Accidentes:** Los accidentes de tránsito representan una de las principales causas de mortalidad y lesiones en jóvenes. La enseñanza de normas y conductas viales adecuadas contribuye significativamente a la prevención de accidentes.
- 3. Impacto en la Comunidad Escolar:** Un proyecto de educación vial no solo beneficia a los estudiantes, sino que también impacta positivamente en toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, personal administrativo y familias.
- 4. Responsabilidad Social de la Institución:** Promover la seguridad vial no solo es una responsabilidad educativa, sino también una responsabilidad social de la institución educativa hacia la comunidad en la que está inserta.
- 5. Fomento de Valores:** La educación vial promueve valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, aspectos fundamentales para el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- 6. Cumplimiento de Normativas:** La inclusión de la educación vial en el currículo escolar responde al cumplimiento de normativas legales y directrices educativas que enfatizan la importancia de la formación en seguridad vial.

En resumen, la implementación del proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón busca generar múltiples beneficios para los estudiantes, la institución y la comunidad en general y contribuir así a construir una sociedad más segura y justa. Este proyecto se fundamenta en la necesidad de formar ciudadanos responsables y conscientes, prevenir accidentes, promover valores y contribuir al bienestar y seguridad de la comunidad escolar y la sociedad en su conjunto.

## MARCO TEÓRICO

El proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón se fundamenta en un enfoque integral que aborda tanto los aspectos normativos y técnicos del tránsito, como los elementos psicosociales y educativos que influyen en la formación de conductas seguras. A continuación, se presentan los pilares teóricos que sustentan este proyecto:

**Legislación y Normativa Vial:** Este proyecto se basa en el conocimiento y comprensión de la legislación y normativa vial vigente, incluyendo leyes de tránsito, señalización vial y regulaciones específicas para peatones, ciclistas y conductores, con el fin de promover el cumplimiento de las normas viales.

**Educación Vial como Proceso Formativo:** Se adopta un enfoque educativo que reconoce la educación vial como un proceso formativo continuo, que va más allá de la transmisión de conocimientos técnicos, para incluir el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que fomenten la responsabilidad y seguridad en el tránsito.

**Aprendizaje Experiencial y Participativo:** Se promueve el aprendizaje basado en experiencias y la participación activa de los estudiantes en actividades prácticas, simulaciones y reflexiones que les permitan internalizar y aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.

**Promoción de la Conciencia Vial:** Se busca generar una conciencia vial que impulse la reflexión crítica sobre los riesgos y responsabilidades en el tránsito, fomentando la empatía y el respeto hacia los demás actores viales y el entorno.

**Integración de las TIC:** Se considera la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramientas para enriquecer la enseñanza de la educación vial, mediante el uso de simuladores, aplicaciones interactivas y recursos digitales que complementen el proceso educativo.

**Coordinación Interdisciplinaria:** Se valora la importancia de la coordinación interdisciplinaria entre docentes de distintas áreas, como ciencias sociales, ciencias naturales, educación física y tecnología, para abordar la educación vial desde múltiples perspectivas y enriquecer su tratamiento en el currículo escolar.

De esta manera se proporcionan los fundamentos conceptuales y metodológicos necesarios para desarrollar el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial, enfocado en la formación integral de los estudiantes y la promoción de conductas responsables en el entorno vial.

Asimismo, el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en una institución educativa se basa en la combinación de teorías y enfoques académicos relacionados con la educación, la psicología, la sociología, y la seguridad vial. A continuación, se presenta un resumen de los principales elementos que conforman este marco teórico:

**Teoría de la educación:** Se centra en la comprensión de cómo se desarrolla el aprendizaje y cómo se puede promover la formación integral de los estudiantes. Se basa en teorías como la constructivista, la cognitivista, y la sociocultural, que abordan la importancia de la interacción entre el estudiante y el entorno, y la construcción de conocimientos a través de la experiencia y la reflexión.

**Teoría de la conducta:** Se centra en la comprensión de las motivaciones y las decisiones que guían el comportamiento humano. Se basa en teorías como la teoría de la razón racional de Herbert A. Simon, la teoría de la elección racional de John von Neumann y Oskar Morgenstern, y la teoría de la heurística de Daniel Kahneman y Amos Tversky, que abordan la importancia de la información y la decisión en el comportamiento.

**Teoría de la seguridad vial:** Se centra en la comprensión de los factores que influyen en la seguridad y la seguridad percibida en el tránsito. Se basa en teorías como la teoría de la seguridad racional de Howard Raiffa, la teoría de la seguridad percibida de Jan G. Stallen, y la teoría de la seguridad social de Gunnar Myrdal, que abordan la importancia de la información, la percepción, y la estructura social en la seguridad vial.

**Teoría de la comunicación:** Se centra en la comprensión de cómo se transmite la información y cómo se construyen las relaciones sociales. Se basa en teorías como la teoría de la comunicación de Shannon y Weaver, la teoría de la comunicación simbólica de Charles W. Morris, y la teoría de la comunicación interpersonal de Carl Rogers, que abordan la importancia de la interacción y la construcción de relaciones en la educación.

**Teoría del aprendizaje:** Se centra en la comprensión de cómo se desarrolla el aprendizaje y cómo se puede promover la formación integral de los estudiantes. Se basa en teorías como la teoría del aprendizaje constructivista de Jean Piaget, la teoría del aprendizaje cognitivista de David Ausubel, y la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, que abordan la importancia de la experiencia, la reflexión, y la interacción en el aprendizaje.

**Teoría de la motivación:** Se centra en la comprensión de las fuerzas que impulsan el comportamiento humano. Se basa en teorías como la teoría de la motivación intrínseca y extrínseca de Frederick H. Herzberg, la teoría de la motivación de Abraham Maslow, y la teoría de la motivación de Edward Deci y Richard Ryan, que abordan la importancia de la satisfacción, la autodeterminación, y la auténtica motivación en el comportamiento.

El marco teórico propuesto es una combinación de estas teorías y enfoques académicos, que permiten abordar de manera integral el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón. De esta manera se permite a los educadores y a los profesionales de la seguridad vial entender los factores que influyen en el comportamiento de los estudiantes, y cómo se puede promover la formación integral y la conciencia en temas de seguridad vial.

La educación en tránsito y seguridad vial se define como un conjunto de acciones orientadas a la enseñanza de las reglas, leyes y normativas que los peatones, conductores y pasajeros deben cumplir

en la vía pública, y cuya importancia se basa en la garantía de un tránsito seguro y en la disminución del riesgo de daño a personas y bienes.

## **MARCO LEGAL**

**Constitución Política de Colombia de 1991.** En sus artículos 11, 44 y 48 establece la obligación de brindar seguridad a los ciudadanos, ya que son derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes, la integridad física, la salud, la educación y la cultura.

**Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994.** Dentro de sus fines plantea “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, ética, cívica y demás valores humanos”.

Además, tiene por objeto la educación integral de la persona, de su dignidad, sus derechos y deberes, donde se hace énfasis en los artículos N° 21, 22, 23 a la salud. “La salud como aprendizaje básico; debe ser un componente necesario de todas las áreas con un enfoque e intencionalidad de promoción y autocuidado, desde lo ecológico, lo social y lo cultural”.

La Ley General de Educación hace obligatorio la elaboración de Proyectos Pedagógicos especiales ordenados por las Ley como es de Seguridad Vial relacionado con educación en valores, donde resulta obligatoria el área de ética.

**Ley 769 de 2002.** En su artículo 56 refiere: Obligatoriedad de enseñanza. Se establecerá como obligación en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial y para la adopción de modernas herramientas tecnológicas didácticas dinámicas para dramatizar el contenido de las cartillas y los documentos básicos de estudio para la educación en tránsito y seguridad vial en cada uno de los niveles de educación.

**Directiva ministerial 13 de 2003.** En virtud de lo dispuesto por la Ley 769 de 2002, se solicitó a las secretarías de educación:

a) Realizar un trabajo conjunto con las secretarías de tránsito (municipales o quien haga sus veces en el municipio, distritales o departamentales) y crear un comité que involucre personal tanto del sector educativo como de tránsito, con el propósito de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean apropiadas por las instituciones educativas que ofrezcan educación preescolar, básica y media. También será una labor de este comité identificar y apoyar experiencias significativas en instituciones escolares, las cuales puedan servir de referencia a otras escuelas y colegios.

b) Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas.

Es necesario hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas, dentro y fuera del aula de clase y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.

**Ley 1503 de 2011.** Establece la educación vial como obligatoria en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media y establece:

- La definición de los programas marco para la implementación de la enseñanza en educación vial de manera sistemática en todos los niveles de la educación formal.
- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios.
- Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar el servicio social obligatorio.

## **MARCO INSTITUCIONAL**

La Institución Educativa El Corazón se encuentra ubicada en el barrio Belencito Corazón perteneciente a la comuna 13 del municipio de Medellín; donde la población ha venido creciendo de manera vertiginosa en los últimos años, sin una correcta planeación para la infraestructura de vivienda ni mucho menos de los espacios necesarios para la movilidad de su población.

Este aumento de la población en la zona se ve reflejado en un aumento en la población estudiantil en la Institución, en la cual se reflejan de igual forma las problemáticas de movilidad del sector.

Una de las problemáticas más importantes en cuanto a movilidad, es el tráfico vehicular, el cual ha aumentado notoriamente, afectando la movilidad entre ambas sedes, debido a que allí se encuentra el estacionamiento y control de los buses, exponiendo a los estudiantes a un alto riesgo de vulnerabilidad como peatones, agudizada por la falta de señalización y buenas prácticas de los conductores del servicio público.

Otro factor importante que aumenta el riesgo en cuanto a la movilidad, es la falta de lugares adecuados para el estacionamiento y de andenes para el tránsito de la población, la cual se ve obligada a transitar por zonas de alto riesgo en las vías del sector.

Esta problemática, se refleja también al interior de la Institución, la cual, a pesar de contar con adecuados lugares de descanso, los estudiantes prefieren ubicarse por costumbre o cultura en lugares donde entorpecen la movilidad, como escaleras y pasillos.

## **MARCO CONCEPTUAL**

**Concepto de educación vial:** La educación vial se define como un proceso integral y permanente que busca formar ciudadanos responsables y respetuosos de las normas de tránsito. Este proceso abarca todos los aspectos relacionados con la seguridad vial, desde el conocimiento de las normas hasta el desarrollo de habilidades y actitudes responsables en el comportamiento vial.

**Importancia de la educación vial:** Es vital para reducir los accidentes de tránsito, una de las principales causas de muerte y lesiones en el mundo. Según la OMS, cada año mueren en las carreteras más de 1,35 millones de personas y otros 50 millones resultan heridas.

Los fundamentos de la educación vial se basan en los siguientes principios:

**Respeto a la vida:** La vida es el valor primordial y debe ser protegida en todo momento.

**Responsabilidad individual:** Cada persona es responsable de su propia seguridad y de la de los demás en el tránsito.

**Conocimiento de las normas:** El conocimiento de las normas de tránsito es fundamental para prevenir accidentes.

**Desarrollo de habilidades:** Las habilidades para conducir, caminar y usar la bicicleta de manera segura son esenciales para la seguridad vial.

**Formación de actitudes responsables:** Las actitudes responsables en el tránsito, como la prudencia, la paciencia y la tolerancia, son fundamentales para la convivencia vial.

Los objetivos de la educación vial giran en torno a la:

**Reducción de accidentes de tránsito:** El objetivo principal es disminuir el número de accidentes de tránsito y sus consecuencias.

**Formación de ciudadanos responsables:** La educación vial debe formar ciudadanos responsables que respeten las normas de tránsito y sean conscientes de los riesgos que implica la conducción.

**Mejora de la convivencia vial:** La educación vial debe contribuir a mejorar la convivencia vial y a crear un entorno más seguro para todos los usuarios de las vías.

Según Orientaciones Para la Educación en Tránsito y Seguridad Vial del Fondo de Prevención Vial *“Las competencias-valores se concretan en los siguientes cinco ejes generadores, que se profundizan como un sistema articulado de competencias ciudadanas en tránsito, y se consideran claves prioritarios para lograr el tipo de cultura buscada:*

- El respeto por la vida, como valor supremo que debe ser asumido por el imaginario colectivo para superar la «connaturalización» con la muerte o la violencia.

- La movilidad humanizante, como expresión de la libertad de desplazamiento personal y social, que se ve interferida por conductas inapropiadas en el tránsito.
- El espacio público socializador, como lugar de convivencia e interacción que debe posibilitar el derecho a la cultura, a la libre expresión crítica y a la calidad de vida digna para todos.
- La seguridad vial como bien común, expresión básica del compromiso social de garantizar a todos la preservación de sus derechos y obligaciones, que deben ser asumida como prioridad por los distintos actores.
- El valor de las normas de tránsito, en cuanto concreción específica de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles, al asumir una cultura de lo valioso y digno de ser conservado en una sociedad civilizada.”

Los principales procesos que se desarrollan en el acto de la movilidad y que constituyen hilos conductores desde preescolar hasta undécimo son considerados de la siguiente manera:

1. Comunicación en la vía: está basada en la utilización de los símbolos e íconos y forman el lenguaje de los actores – es la expectativa de acción para movilizarse. Este proceso tiene que ver con acciones que involucran las señales de tránsito. Aquí se hace referencia a los siguientes temas:

- Señales verticales
- Señales horizontales
- Señales luminosas y manuales
- Señalización durante la ejecución del trabajo de construcción y mantenimiento de las vías.

2. Utilización de los medios: hace referencia a los siguientes temas:

- Elementos del acto de movilización (velocidad máxima, prelación, planes viales, conducción preventiva, condiciones al conducir, factores que afectan al conducir, comportamientos de seguridad al transitar, revisión técnico mecánica, nomenclatura de la ciudad)
- Accidentalidad (conceptos, clasificación de accidentes, clases de accidentes, levantamiento de accidentes, causas de los accidentes)
- Organización vial dentro de la institución educativa: juegos, simulación, ambientes de aprendizaje. Organización de procesos de conformación de grupos de apoyo en educación vial.

3. Aplicación normativa: comprende la regulación de la acción y se evidencia en un marco normativo para regular la movilidad.

4. Conceptos: para desarrollar este proyecto es necesario manejar los siguientes conceptos.

*Barrio:* Cada una de las partes en que se dividen las ciudades y pueblos.

*Iglesia:* Templo destinado para la celebración de cultos religiosos.

*Parque:* Lugar arbolado de cierta extensión para la recreación y el paseo.

*Vía:* Zona de uso público y privado, destinada al tránsito de personas, animales y vehículos.

*Acera:* Parte de la vía destinada exclusivamente al tránsito de peatones.

*Peatón:* Persona que transita a pie por una vía.

*Vehículo:* Aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas.

*Pasajero:* Persona que se transporta en un vehículo distinta al conductor.

*Ciclista:* Persona que se guía en una bicicleta o triciclo.

*Semáforo:* Aparato electrónico que controla la circulación de los vehículos y los peatones.

*Semáforo Vehículos:* Aparato electrónico que regula la circulación de vehículos, consta de tres colores.

*Luz Roja:* Indica que los vehículos que se acerquen a esta deben detenerse.

*Luz Amarilla:* Indica precaución alerta de cambio de luz.

*Luz Verde:* Indica siga, vehículos continúan la marcha.

*Semáforo Peatonal:* Se encuentra instalado en combinación con los vehiculares de tal forma que se puedan ser fácilmente vistos, posee dos luces.

*Luz Roja:* Muestra una silueta humana en posición de espera, la cual indica al peatón que no debe cruzar la calzada.

*Luz Verde:* Muestra una silueta de la persona caminando, lo que indica al peatón que puede cruzar la calzada.

*Señales De Tránsito:* Son símbolos que dan mensajes para indicar la forma correcta de transitar los usuarios las vías.

*Señales Preventivas:* Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.

*Señales Reglamentarias:* Tienen por objeto advertir al usuario de la vía, las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye la falta.

*Señales Informativas:* Tiene por objeto identificar las vías y guiar al usuario.

*Paso Peatonal:* Demarcación en el piso con pintura blanca en forma transversal para el paso de peatones.

*Calzada:* Zona de la vía destinada a la circulación de vehículos.

*Carril:* Parte de la calzada destinada a la circulación de una sola fila de vehículos.

*Separador:* Faja en concreto que divide la vía en dos calzadas.

*Cuneta:* Zanja construida al borde de una vía para recoger y evacuar las aguas lluvias.

*Bahía:* Zona de transición entre la calzada y la acera, destinada al estacionamiento de vehículos para bajar o recoger pasajeros.

*Marcas Viales:* Son las líneas longitudinales, transversales, símbolos, palabras e incrustaciones que van en el pavimento.

*Línea De Pare:* Es la línea que indica al conductor que debe detener su vehículo antes del paso del peatón.

*Agente De Tránsito:* Autoridad encargada de vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito en la vía pública.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de este proyecto de educación en tránsito y seguridad vial es:

- ✓ Promover la formación vial integral de los estudiantes de la Institución Educativa El Corazón, fomentando el desarrollo de comportamientos responsables, el conocimiento de las normas viales y la conciencia sobre la importancia de la seguridad vial en su vida cotidiana para que sean capaces

de desplazarse de manera segura por su entorno, ya sea como peatones, ciclistas o conductores, y contribuir a la reducción de accidentes de tránsito.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- Inculcar conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten el respeto a las normas de tránsito, la solidaridad con los demás usuarios de la vía, y la toma de decisiones informadas en situaciones viales, con el fin de generar un impacto positivo en la seguridad vial tanto dentro como fuera del entorno escolar.
  - Educar a la comunidad educativa en el respeto a las normas de tránsito y seguridad vial como estrategia de prevención frente a los accidentes de tránsito, considerados como una de las causas de mayor pérdida de vidas humanas, además como una forma de fortalecer la cultura de la sociedad y la formación de ciudadanos con valores y principios que lo orienten a un adecuado comportamiento.
  - Formar ciudadanos comprometidos con la seguridad vial y generar un impacto positivo en la comunidad educativa y en la sociedad en general.
  - Fortalecer la formación ciudadana y ética de los estudiantes, desarrollando valores y actitudes responsables en la vía.

**RESULTADOS ESPERADOS**

Con la aplicación de este proyecto se espera que la comunidad educativa en general: estudiantes, grupo docente, directivo, administrativos, familia y demás personas de la comunidad, propendan hacia la:

- Formación de una cultura ciudadana para compartir un espacio público en el que prime el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.
- Participación responsable de todos los actores de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de prácticas como el tránsito y la seguridad vial.
- Formación de una cultura donde se minimicen los riesgos de movilidad para que los actores disfruten de un verdadero espacio público.

**INDICADORES**

**Participación**  
(Nº. de personas capacitadas en educación vial / Nº Total de personas de la institución) \* 100.

**Capacitaciones**  
(Nº de capacitaciones impartidas / Nº de capacitaciones planeadas) \*100.

**METAS**

Al finalizar el año lectivo 2024, el 75% de los miembros de la comunidad educativa El Corazón demuestran aplicación de conocimientos sobre movilidad vial en sus comportamientos diarios.

<p><b>Actividades</b> (N° de actividades realizadas/ N° de actividades planeadas) * 100</p>	
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b></p> <p>La población beneficiada de este proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón es amplia y diversa. En general, se busca beneficiar a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. Además, el proyecto puede tener un impacto positivo en la comunidad en general, al fomentar conductas seguras y responsables en el ámbito del tránsito.</p> <p>Los estudiantes son el grupo principal beneficiado, ya que adquieren conocimientos, habilidades y valores relacionados con la movilidad segura y la prevención de accidentes, que les permiten desenvolverse de manera más segura en el entorno vial. Los docentes y el personal administrativo también se benefician, al contar con herramientas y recursos para integrar la educación vial en sus áreas de estudio y en la gestión escolar. Los padres de familia también se benefician, al recibir información y orientación sobre cómo fomentar conductas seguras y responsables en sus hijos en el ámbito del tránsito.</p>	
<p><b>ÁREAS TRANSVERSALES</b></p> <p>Es importante tener en cuenta que la educación vial debe ser un tema transversal que se aborde de manera integral en todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, algunas áreas que se integran a este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cívica y Urbanidad</li> <li>• Humanidades – inglés</li> <li>• Ética y valores</li> <li>• Tecnología e Informática</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>La implementación del proyecto de educación en tránsito y seguridad vial en la Institución Educativa El Corazón requiere de una metodología adecuada que permita alcanzar los objetivos propuestos. A continuación, se presentan las etapas para implementar el proyecto:</p> <p><b>1. Planificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Diagnóstico:</i> Se debe realizar un diagnóstico de la situación actual de la seguridad vial en la institución educativa.</li> <li>• <i>Objetivos:</i> Se deben definir los objetivos del proyecto de educación vial.</li> <li>• <i>Actividades:</i> Se deben planificar las actividades que se realizarán en el marco del proyecto.</li> <li>• <i>Recursos:</i> Se deben identificar los recursos necesarios para la implementación del proyecto.</li> </ul>	

- *Cronograma*: Se debe elaborar un cronograma de actividades.
- *Presupuesto*: Se debe elaborar un presupuesto para el proyecto.

## **2. Implementación:**

- *Capacitación*: Se debe capacitar a los docentes y al personal administrativo en educación vial.
- *Desarrollo de actividades*: Se deben desarrollar las actividades planificadas en el proyecto.
- *Seguimiento y evaluación*: Se debe realizar un seguimiento y evaluación del proyecto para determinar su impacto.

## **3. Recursos:**

- *Materiales didácticos*: Se pueden utilizar cartillas, videos, juegos, etc.
- *Infraestructura*: Se puede mejorar la señalización vial en la institución educativa.
- *Personal capacitado*: Se puede contar con la colaboración de docentes, agentes de tránsito, etc.

## **4. Evaluación:**

- *Observación del comportamiento*: Se puede observar el comportamiento de los estudiantes en el tránsito.
- *Análisis de trabajos*: Se pueden analizar los trabajos realizados por los estudiantes.
- *Evaluación de conocimientos*: Se pueden evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

## **5. Sostenibilidad:**

- *Compromiso de la comunidad educativa*: Es fundamental que la comunidad educativa se comprometa con el proyecto de educación vial.
- *Integración en el currículo*: Se puede integrar la educación vial en el currículo educativo de la institución.
- *Búsqueda de financiación*: Se pueden buscar fuentes de financiación para el proyecto.

## **6. La metodología es:**

- *Participativa*: La metodología debe fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa.
- *Flexible*: La metodología debe ser flexible para adaptarse a las necesidades de la institución educativa.
- *Evaluable*: La metodología debe permitir la evaluación del impacto del proyecto.

De esta manera se incluyen una variedad de actividades que promueven la movilidad segura y la prevención de accidentes. A continuación, se presentan algunas actividades que pueden ser implementadas en el proyecto:

- *Simulacros de accidentes*: Organizar simulacros de accidentes que permitan a los estudiantes experimentar situaciones de riesgo en un entorno seguro y controlado.
- *Salidas pedagógicas*: Realizar salidas pedagógicas a lugares de interés relacionados con la movilidad segura, como parques, centros comerciales y áreas de tránsito.
- *Desarrollo de materiales didácticos*: Crear materiales didácticos, como folletos, videos y presentaciones, que aborden temas relacionados con la educación vial.
- *Juegos y actividades interactivas*: Diseñar juegos y actividades interactivas que permitan a los estudiantes aprender sobre la seguridad vial de manera divertida y atractiva.
- *Conversatorios y charlas*: Organizar conversatorios y charlas con profesionales de la seguridad vial, como policías, bomberos e ingenieros de tránsito.
- *Competencias deportivas*: Organizar competencias deportivas que promuevan la movilidad segura, como carreras de bicicleta y carreras de patinaje.
- *Actividades artísticas y culturales*: Organizar actividades artísticas y culturales que promuevan la cultura vial y la convivencia ciudadana en las vías, como la creación de murales, la realización de obras de teatro y la organización de eventos culturales relacionados con la movilidad y la seguridad vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunas actividades propuestas por grado/nivel son:

**a) Preescolar:**

- *Juegos*: Juegos de mesa, juegos de roles y actividades lúdicas que enseñen las normas básicas de tránsito.
- *Canciones*: Canciones infantiles sobre la seguridad vial.
- *Cuentos*: Cuentos con historias relacionadas con la seguridad vial.
- *Dibujo*: Dibujos y actividades para colorear sobre las señales de tránsito.

**b) Primaria:**

- *Talleres*: Talleres prácticos sobre las normas de tránsito, el uso de la bicicleta y la seguridad vial.
- *Simulacros*: Simulacros de accidentes de tránsito para enseñar cómo actuar en caso de emergencia.
- *Campañas de sensibilización*: Campañas de sensibilización sobre la importancia de la seguridad vial.

**c) Secundaria:**

- *Charlas*: Charlas con expertos en seguridad vial.
- *Concursos*: Concursos de conocimientos sobre las normas de tránsito.
- *Voluntariado*: Voluntariado en programas de educación vial para la comunidad.

**d) Para toda la comunidad educativa:**

- *Semanas de la seguridad vial:* Semanas temáticas con actividades relacionadas con la seguridad vial.
- *Días sin carro:* Días en los que se incentiva el uso de medios de transporte alternativos al carro.
- *Campañas de prevención:* Campañas de prevención de accidentes de tránsito.
- *Señalización vial:* Adecuación de la señalización vial en la institución educativa.

#### INSTITUCIONES EXTERNAS ARTICULADAS

- Secretaría de Movilidad de Medellín.
- Dirección de Tránsito y Transporte.

N°	Actividades	Fecha dd/mm	Sede	Nivel/ Jornada	Evidencia
1	Sensibilización acerca de la movilidad dentro de la I. E. El Corazón.	18/04	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Guía dirección de grupo. Periódico escolar. Registro fotográfico.
2	Gestión y señalización escolar.	07/05	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Carta de solicitud al tránsito.
3	Taller sobre normas y señales de tránsito.	12/07	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Guía dirección de grupo. Registro fotográfico.
4	Formación docente como miembros viales activos.	17/09	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Registro fotográfico.
5	Visita y charla por parte de agentes de tránsito o de secretaría de movilidad.	29/10	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Carta de solicitud y registro fotográfico.
6	Evaluación del proyecto.	03/12	Principal y Sec. Escuela	Mañana y tarde	Informe.

#### RECURSOS

- 1. Humanos:** Estudiantes, padres de familia, educadores, personal capacitado del tránsito y seguridad vial y la comunidad educativa en general.
- 2. Económicos:**  
\$500.000 que se detallan en el presupuesto a continuación.
- 3. Físicos o materiales:** cartulina, fotocopias, hojas blancas, imágenes, papel contact.
- 4. Logísticos o institucionales:** carteleras, televisor, computadores, video beam, televisor, patio, cancha.

**PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor total \$</b>
Fotocopias	50	25.000
Pendón	1	90.000
Cartulina	10	15.000
Pintura para señalización interna	3	370.000
<b>Total</b>		<b>500.000</b>

Fuente de financiación recursos fondos de servicios educativos

**RESPONSABLES**

<b>PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA</b>	Mónica Yesenia Montes Aristizábal Claudia Patricia Velásquez Guzmán Sonia María Zapata Restrepo
<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA</b>	Daniela Palacio Tamayo. Andrés Leonardo Silva Cruz. Gonzalo de Jesús Jaramillo Villa. Walcer David Valencia Rodríguez.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley General de la Educación Ley 115 de 1994 -Decreto 1860 de agosto de 1994.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Constitución Política y Democracia.

Documento: estrategias de seguridad vial para el sector educativo.

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS EN SEGURIDAD VIAL. Ministerio de Transporte República de Colombia. 2006.

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL, Educación en Tránsito, orientaciones pedagógicas y organizativas en tránsito para la ciudad de Bogotá. 2002

SEGURIDAD VIAL, Revista Vía No. 5, El portal de cultura vial.

Documentos de la red: Seguridad vial Un Problema de Conciencia. Razón y Palabra, Comunicación y Democracia.

[www.fonprevial.org.co](http://www.fonprevial.org.co)

[www.colombiaprende.co](http://www.colombiaprende.co)